



ESCRITURA NÚMERO 17,111 (DIECISIETE MIL CIENTO ONCE).

COMO NONAGESIMO-SEXTO. LIBRO TERCERO.

FOLIOS DEL 78402 AL 78407 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS AL SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE), INCLUSIVE.

EN NUEVO NAYARIT, ANTES (NUEVO VALLARTA), MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT, REPUBLICA MEXICANA.

A los 15 (quince) días del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés).

El suscrito Licenciado GUILLERMO LOZA RAMIREZ, Notario público titular de la Notaría Número 10 Diez de la Demarcación Uno para efectos notariales del Estado; con residencia legal en este lugar.

EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES; HAGO CONSTAR:

LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, denominada RESIDENCIAL KARAKAL, que ante mí solicitan y comparecen, por su propio y personal derecho ANTONIO NAVARRO COVARRUBIAS y a su vez en representación de la persona moral denominada PARADISE VILLAGE COUNTRY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de Apoderado Legal, en lo sucesivo los asociados.

Yo, el Notario, doy fe, que para la formación de este instrumento, los comparecientes que se citan me proporcionaron y exhibieron la documentación que relaciono en el presente instrumento, y bajo protesta de decir verdad y previamente advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes en los términos de los artículos 112 (ciento doce) fracción IV, (cuarta), VI (sexta) y XII (décima segunda), 179 (ciento setenta y nueve) y 190 (ciento noventa), de la Ley del Notariado vigente.

Los comparecientes por este instrumento otorgan un CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN CIVIL, en los términos establecidos por los artículos 2041 (dos mil cuarenta y uno), 2042 (dos mil cuarenta y dos), 2044 (dos mil cuarenta y cuatro) y demás relativos del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Con el fin de constituir la persona moral de que se trata, a petición de los mismos el suscrito Notario solicitó y obtuvo de la Secretaría de Economía, la Autorización de Uso de Denominación o Razón Social por parte de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, con clave única del documento A202304040959154277 ("A" dos, cero, dos, tres, cero, cuatro, cero, cuatro, cero, nueve, cinco, nueve, uno, cinco, cuatro, dos, siete, siete). De este documento que tengo a la vista, agrego copia fotostática al apéndice con el número de este instrumento y la letra, que corresponda.

Han llegado a un acuerdo libre de voluntades para desarrollar y llevar a cabo los fines que se precisan en el objeto social, por lo cual celebran el presente contrato al tenor de las siguientes declaraciones, artículos y cláusulas:

E S T A T U T O S

CAPITULO PRIMERO

DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN, OBJETO Y NACIONALIDAD

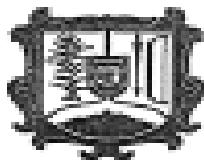
PRIMERO.- DENOMINACIÓN. La Asociación se denominará RESIDENCIAL KARAKAL, seguida siempre de las palabras "ASOCIACIÓN CIVIL", o de su abreviatura y/o iniciales "A.C.".

SEGUNDO.- DOMICILIO. El domicilio de La Asociación será en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, pudiendo establecer, oficinas, agencias, dependencias o sucursales en cualquier otro lugar de la república mexicana que se considere conveniente para el mejor desempeño de su finalidad sin que por ello se entienda por cambiado el domicilio de La Asociación o implique renuncia a su domicilio inicial.

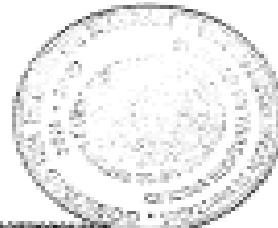
TERCERO.- DURACIÓN. La duración de La Asociación será indefinida, a partir de la fecha de la firma de esta escritura.

CUARTO.- Tendrán el carácter de Asociados las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que sean titulares por cualquier título legal de derechos reales sobre la propiedad o derechos

COTEJADO



Nayarit
INTEGRIDAD, HONOR Y COMPROMISO



**OFICINA REGISTRAL DE BUCERIAS
BOLETA DE INSCRIPCION**

FECHA DE PRELACION: 20/SEPTIEMBRE/2023 11:46:57

EDICIÓN OFICIAL | www.mtc.gob.pe

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NOMBRE DE NOTARIO GUILLERMO LOZA RAMIREZ
NO. DE NOTARIO 10 (TITULAR)
NÚMERO DE ESCRITURA 17111
VOLUMEN NONA CESSIMÓ SEXTO
FECHA ESCRITURA 14/05/2023
ESTADO Nayarit
MUNICIPIO BAHIA DE BANDERAS

ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO QUEDÓ INSCrito BAJO:

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL

PARTIDA: 84583
POLOGOS REAL ELECTRÓNICOS 165

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES

3688_3689_3690_3691_3692_3693

關於此問題的更多資訊請參見第十一章。

www.sciencedirect.com/science/journal/00406034/100/10
Journal of Macroeconomics 100 (2023) 103347

ЛІЧИМОСТЬ І СВОЇСТВА ВІЧНОСІЙНОСТІ ДЛЯ АДАМІДА ЗАХІДА

Редка, відсутність, ажурність її авторографу

PHOTOGRAPH BY ERIC LARSEN/THE SOUTHERN INSTITUTE FOR PHOTOGRAPHY

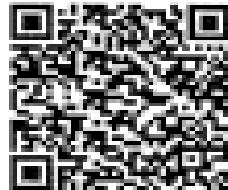


Figure 1-*a*